



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE “ADECUACIÓN PLAZA DE TOROS”.

En Ciudad Real, a veintiuno de Enero de dos mil veintidós, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D. Julián Gómez-Lobo Yangüas, Titular de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Olga Rebollo Moya,

D^a. Pilar Gómez del Valle,

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D^a. Mariana Boadella Caminal,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Asisten

D^a. Catalina Sancho, en representación de BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.

D. Alberto Garcia, en representación de PARRÓS OBRAS, S.L.U.

D^a. Gema Bravo Benito, y D^a. Rocio Lavandero, en repr. de SEFOMA, S.L.

D. Juanjo Moreno, aficionado a los toros

D. Manuel del Moral, del programa de radio “Cargando la suerte”.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Julián Gómez-Lobo, titular de la Asesoría Jurídica, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática del Excmo. Ayuntamiento, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 1.821.095,13 € + IVA (382.429,98 €).



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura del sobre de documentación administrativa presentada por los licitadores, resultando lo siguiente:

- 1.- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa
- 2.- ESVEDRA OBRAS Y REFORMAS S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa
- 3.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- Presenta documentación administrativa completa
- 4.- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.- Presenta documentación administrativa completa
- 5.-UTE SEFOMA SL y COOP. VILLANUEVA DE CÓRDOBA.- Presenta documentación administrativa completa
- 6.- TEDYCONSCR S.L.U.- Se observa que la hora de presentación de su oferta es a las 14:01 h. del día 20-01-2022, cuando el plazo finalizaba el día 20 de Enero de 2022 a las 14:00 h. tal y como se refleja en el anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de la página web del Excmo. Ayuntamiento, por lo que esta empresa queda excluida.
- 7.- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S.L.- Presenta documentación administrativa completa
- 8.- URGACÉN VIENA 25, S.L.- Presenta documentación administrativa completa

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Admitir a trámite la documentación presentada por las empresas:

- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.
- ESVEDRA OBRAS Y REFORMAS S.L.U.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U.
- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.
- UTE SEFOMA SL y COOP. VILLANUEVA DE CÓRDOBA



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S.L.
- URGACÉN VIENA 25, S.L.

Excluir del proceso de licitación a la empresa TEDYCONSCR, S.L.U, por presentar su oferta fuera de plazo, tal y como se ha indicado anteriormente.

SEGUNDO.- Se procede a la apertura de los criterios evaluables mediante juicio de valor: reducción del plazo de ejecución, resultando lo siguiente:

- BAUEN EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.U.: Reduce 2 meses
- ESVEDRA OBRAS Y REFORMAS S.L.U.: no reduce.
- PARRÓS OBRAS, S.L.U.: Reduce 2 meses
- PROIMANCHA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.L.: Reduce 1 meses
- UTE SEFOMA SL y COOP. VILLANUEVA DE CÓRDOBA .: Reduce 2 meses
- URBERESA PROMOTORA CONSTRUCTORA, S.L.: no reduce.
- URGACÉN VIENA 25, S.L: Reduce 2 meses

Se acuerda remitirlo al Jefe de Servicio de Arquitectura Obras, D. Emilio Velado Guillén, para que emita su informe.

Una vez emitido dicho informe, la Mesa de Contratación se volverá a reunir para proceder a la apertura del sobre de oferta económica.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las diecisiete horas y cincuenta minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA